

**CANDIDATURA AL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
CONTENIDO PROGRAMATICO ELECTORAL
2019-2021**

PRESENTACIÓN

El presente documento enmarca los lineamientos generales preestablecidos como apuesta electoral universitaria por la plataforma **#AvanzaUA**, donde cada uno de ellos servirán de **guía mínima** en el desarrollo de la política universitaria para el buen devenir de la Universidad del Atlántico.

PERFILES ACADÉMICOS



Mario Alberto Rodelo Sehuanes, Estudiante en trabajo de grado del Programa de Contaduría Pública & Estudiante de 5to semestre de Economía, miembro del grupo de investigación reconocido en Colciencias de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, Organizaciones Sostenibles. Ha sido ponente estudiantil, en eventos de talla nacional e internacional donde ha alcanzado grandes reconocimientos por sus aportes académicos. Fue el Director General del XXVIII Congreso Nacional de Estudiante de Contaduría Pública de FENECOP, celebrado en la Universidad del Atlántico. Fue Vocero Local de la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior (UNEES) en la reciente movilización por la Educación Superior Colombiana.

(Hoja de Vida Académica CvLAc-Colciencia:
http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000055413)

Sofía Castaño Atehortua, Estudiante del programa de Filosofía en 8vo semestre, con recorrido académico en la facultad de ciencias humanas, es participante en foros y congresos internos del programa de filosofía, es integrante de organizaciones estudiantiles como promotora de eventos de participación y discusión estudiantil. Es miembro activa de la comunidad en procesos de movilización, participación y liderazgo, con un compromiso continuo en la mejora de los procesos y en el cumplimiento de la misión y visión institucional de la Universidad del Atlántico.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA CANDIDATURA

1. Respeto
2. Compromiso Social
3. Disciplina e Integridad
4. Responsabilidad Universitaria
5. Academia y Ciencia
6. Diversidad e Inclusión

6 PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS

1. Construcción Integral Universitaria

Uno de los ejes centrales de esta candidatura al Consejo Superior es la construcción de una Universidad integral, más democrática, participativa y que reconozca la diversidad.

En función de este objetivo se propone la creación de **consejos de trabajo sectoriales** que tengan la misión de participar y hacer seguimiento a diferentes elementos como son el Plan Acción de la Universidad (2018-2019), la construcción del nuevo plan estratégico Universitario, el seguimiento a los recursos obtenidos en el paro nacional estudiantil y de profesores, y demás temas de interés para la institución comunidad universitaria.

2. Democracia & Gobernabilidad

Con la vigencia de la Ley 30 se ha establecido una institucionalidad poco democrática y participativa en los centros de educación superior del país. Esta situación es especialmente preocupante en la medida de que los estudiantes y profesores, que son los principales estamentos que dan vida a la Universidad, se han visto reducidos por causa de que las estructuras directivas (Los consejos superiores), están conformadas por personas ajenas a la institución y que responden a los intereses de la política tradicional.

La Universidad del Atlántico no está exenta de esta situación, y la evidencia es que hemos estado sufriendo largos periodos de convulsión institucional a causa de las disputas que existen por disponer del cuarto presupuesto más grande del departamento, un claro ejemplo, es la representación de los gremios, que también propondremos **una elección democrática y participativa para designar miembros del sector productivo en el CSU.**

En ese sentido, se hace sensato poder hacer esfuerzos **para democratizar la Universidad** conforme con las posibilidades que nos brinda la Ley, para que el conjunto del estudiantado y los profesores sean los responsables de la escogencia directa del rector o rectora y las decanaturas, priorizando la **reforma estructural del Estatuto General de la Universidad.**

También es de vital importancia la implementación de **consejos estudiantiles** como los escenarios que garantizarán una participación real del estudiantado en los diferentes programas y facultades.

3. Acreditación Institucional

Recientemente la Universidad del Atlántico ha recibido la Acreditación de Alta calidad, pero este escenario, más allá de la alegría que nos genera a la comunidad universitaria, debe llevarnos a cuestionarnos si realmente esta institución cumple con las condiciones que corresponde o debería tener de acuerdo a la dignidad que se nos ha otorgado.

No es un secreto que se requieren importantes mejoras en la infraestructura, optimizar la planta administrativa, y sobretodo fortalecer la investigación y la producción científica.

Por eso desde esta posible representación ante el Consejo Superior, **priorizaremos la real potencialización de aquellas fortalezas emitidas por el MEN, así como propenderemos a minimizar las debilidades, buscar oportunidades de mejora y evitar cualquier amenaza administrativa y académica** que permite que, en un periodo de tiempo, por las mismas condiciones reales de la Universidad, la acreditación no sea renovada, lo cual sería un retroceso enorme para nuestra alma mater.

4. Inclusión, Diversidad y Bienestar

Nuestra Universidad ha demostrado su liderazgo en amplios espectros de la inclusión social para el estudiantado, sin embargo, se queda bastante corta al no pensarse **realmente una política universitaria inclusiva y diversa para los y las estudiantes**, dado que aún se presencia segregación en los rincones de nuestra Universidad.

La misma suerte corre el estudiantado miembro de la comunidad LGBTQ+ que aún encuentran focos de discriminación en su contra, las personas con discapacidad aún se encuentran restringidas a espacios determinados solo para ellos. **Le apostaremos a que el verdadero espacio de bienestar y diversidad** se encuentre en la normalización, la inclusión y el dinamismo dentro de nuestra institución con el fin de sensibilizar a todos los miembros de nuestra comunidad educativa, no existen otras formas de crear verdaderas garantías para todos y todas. **La única forma de avanzar es reconociendo la diferencia, construir una Universidad transformadora**, ese es nuestro principal objetivo.

5. Defensa de lo Acordado: Acuerdo Nacional de Educación Superior

Fuimos epicentro de movilización y agitación social por la defensa de la Educación Superior Colombiana, la Universidad del Atlántico demostró que, a pesar de los avances y retrocesos internos, está a la altura de los escenarios nacionales de discusión política, social y académica frente al hecho de la lucha realizada. **A raíz de este escenario social, también se descubrió líderes y lideresas en las distintas facultades** que hoy todavía se mantienen en este proceso de defensa de la educación superior, proceso también que trajo consigo un acuerdo entre el Gobierno –Estudiantes

–Profesores que a pesar de lo que hubiésemos podido lograr más allá, toca defenderlo y hacerlo cumplir para poder avanzar, sabemos que esta debe ser una consigna de la Universidad, en ese sentido le apostaremos a la **creación de una mesa de estudio y de trabajo entre estudiantes, profesores con participación institucional** para la recreación de proyectos y fijación de líneas para el cumplimiento de los acuerdos y sobre todo elevar propuestas a la mesa de negociación frente a la reforma de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, Icetex y Sistema de regalías, en una primera instancia y sobre todo hacer veeduría a los recursos girados y por girar que ganamos en la movilización social.

6. Investigación Y Proyección Social

Este es uno de los pilares más fuerte de esta campaña. **La generación de cultura y comunidad científica en la Universidad del Atlántico** se convierte en el reto más grande que tenemos desde esta candidatura. Le apostaremos a posicionar a la Universidad del Atlántico, como el **epicentro interdisciplinario y baluarte del conocimiento regional**, logrando una real producción académica de todo tipo (Científica, Cultural, Artística, Formativa, etc.), generando una apropiación real del conocimiento. Garantizando por medio de acuerdos y directrices institucionales las **garantías mínimas de incentivos a la investigación para los estudiantes, docentes, grupos estudiantiles de investigación, semilleros y los grupos de investigación en Colciencias**, así como también presentaremos el proyecto de la **Catedra Cultura, Educación y Sociedad**, un espacio de investigación participativa basada en la comunidad y el desarrollo de ciertos aprendizajes, con el fin de conectar los intereses académicos de la educación y el desarrollo comunitario, es decir, apostarle a convertirnos en unos servidores sociales, ya que no solo somos el futuro de nuestra sociedad, sino que más allá de eso somos los llamados a transformarla.

